



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

144/1994

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, dé intervención al Consejo Asesor de Seguridad Vial, a fin de que evalúe la factibilidad de prohibir el giro a la izquierda en la intersección de las calles Gobernador Paz y Karukinka.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 37 /2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03/04/2025.-

MLCV
-

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Vicepresidenta Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia